Chihuahua capital de trabajo y resultados
Gobierno Municipal 2021-2024

PROYECTO 25

REDUCCIÓN A 25 AÑOS DE SERVICIO PARA JUBILACIÓN DE OPERATIVOS DE POLICÍAS Y BOMBEROS

40 IMPE 1983 = 2023 Aniversario

Producto de más de 15 reuniones de trabajo celebradas entre personal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Personal del Instituto Municipal de Pensiones y la Firma Actuarial Vitalis; Una vez analizados los diferentes escenarios financieros para mantener la viabilidad del Fondo de Pensiones y poder concretar el proyecto de reducción de los años de servicio de personal de policías y bomberos, se establecieron los siguientes resultados.

CONTENIDO

01 DEMOGRAFÍA

02 SITUACIÓN ACTUAL

03 ESTUDIO ACTUARIAL

04 CUOTAS

05 APORTACIONES

06 CONLUSIONES

01

DEMOGRAFÍA

POBLACIÓN OPERATIVOS POLICIAS Y BOMBEROS

INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA

PERSONAL ACTIVO		POLICÍAS Y BOMBEROS	TOTAL
Número	3,443(69.75%)	1,493 (30.24%)	4,936
Edad Promedio	43.6	37.4	
Antigüedad Promedio	6.7	10.6	
Nómina Integrada Promedio	$13,924	$17,073	
Nómina Integrada Actual	$575,288,677	$305,883,974	

02

SITUACIÓN ACTUAL

JUBILADOS Y PENSIONADOS

(Al 31 de Diciembre de 2021)

Número	1045
Edad Promedio	64.2
Pensión Promedio Mensual	$11,984.00
Pensión Anual	$150’283,818.00 (*)

*Incluye Gratificación Anual

Costo Mensual Nómina	$13’540,000.00
Ingreso Mensual	$10’500,000.00

03

RESULTADO ACTUARIAL

HIPÓTESIS ECONÓMICO FINANCIERAS

Tasa de Carrera Salarial	5.0%
Tasa de Descuento	9.5%(*)
Inflación a largo Plazo	4.0%
Tasa de rendimiento de activos	9.5%

FUENTES:
INEGI
Society of Actuaries

(*)Porcentaje atípico a comparación de años anteriores.

BALANCE ACTUARIAL

31 de Diciembre 2021
(cifras en millones de pesos)

Activos		
Saldo del fondo en fideicomiso (Valor del mercado)		108.6
Saldo en préstamos		70.7
Saldo del fideicomiso de Bienes Inmuebles		218.5
Valor presente de aportaciones futuras		2796.8
Suma Activo		**3194.6**
Pasivos		
Pensiones en curso		2386.4
Pensiones Futuras		
	Fallecimiento	405.7
	Invalidez	623.1
	Jubilación	3453.3
Valor presente de devoluciones futuras		241.1
Suma Pasivos		**7109.6**
Superávit (**Deficit Actuarial**)		**-3915**

Déficit de 55%

BALANCE ACTUARIAL

31 de julio 2022
(cifras en millones de pesos)

Activos		
Saldo del fondo en fideicomiso (Valor del mercado)		142.1
Saldo en préstamos		84.6
Saldo del fideicomiso de Bienes Inmuebles		218.5
Valor presente de aportaciones futuras		3,598.40
Suma Activo		**4,049.70**
Pasivos		
Pensiones en curso		2,206.10
Pensiones Futuras		
	Fallecimiento	359.6
	Invalidez	531.5
	Jubilación	4,479.40
Valor presente de devoluciones futuras		75.4
Suma Pasivos		**7,652**
Superávit (**Deficit Actuarial**)		**-3602.3**

Déficit de 47%

Chihuahua capital de trabajo y resultados
Gobierno Municipal 2021-2024

40 IMPE 1983 - 2023 Aniversario

04

CUOTAS

MONTO QUE CUBREN LOS TRABAJADORES

CUOTA DE ELEMENTOS NUEVOS

(Actualmente para 2023 corresponde un 12.8%)

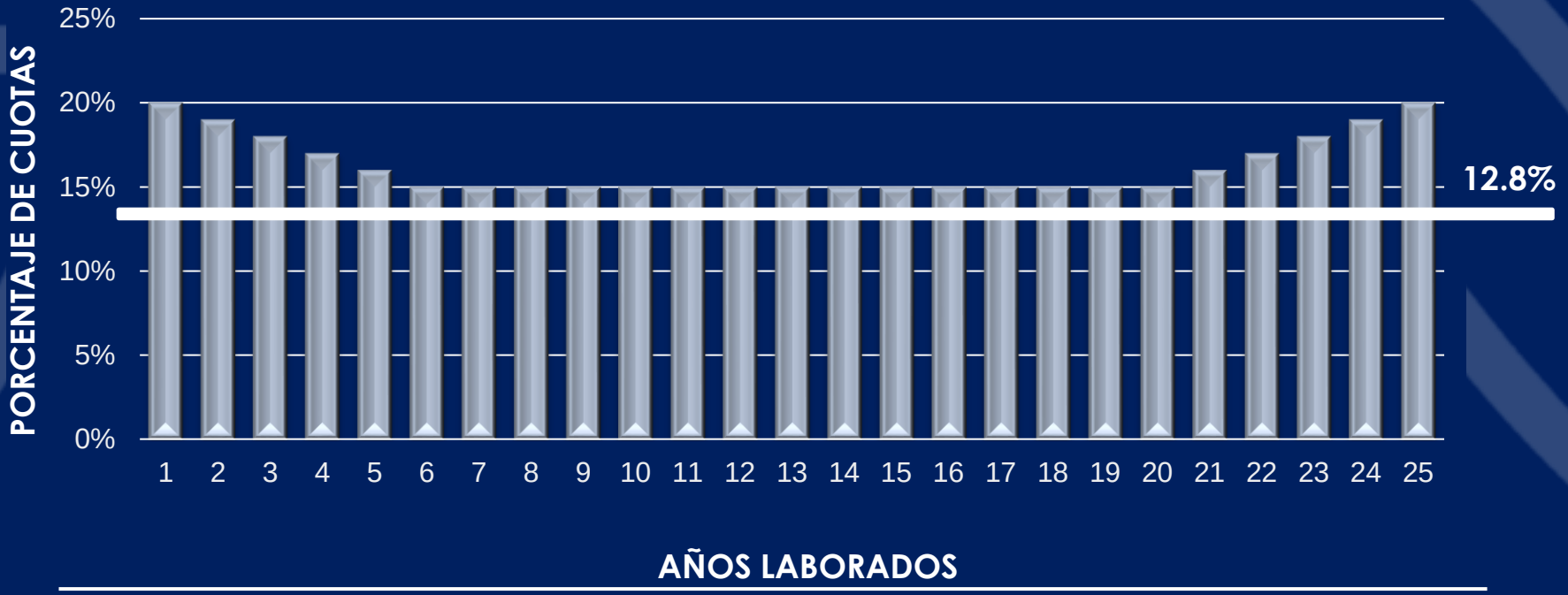

REFORMA LEGISLATIVA

PERSONAL NUEVO INGRESO

Policías y bomberos de nuevo ingreso, realizaran una aportación del 20% de su sueldo de cotización en el primer año de servicio, posteriormente con cada año cumplido, disminuirá en 1% hasta llegar al sexto año de servicio, a partir del cual se fijará una aportación del 15% de su sueldo de cotización hasta cumplir 20 años de servicio.

A partir de los 20 años de servicio se incrementará gradualmente un 1% hasta llegar a los 25 años de ejercicio, como se establece en la siguiente tabla:

AÑOS DE SERVICIO	PORCENTAJE DE CUOTA
De 0 a 12 meses (1er año) de servicio	20%
En el 2do año de servicio	19%
En el 3er año de servicio	18%
En el 4to año de servicio	17%
En el 5to año de servicio	16%
En el 6to y hasta los 19 años, 12 meses de servicio	15%
En el año 20 de servicio	16%
En el año 21 de servicio	17%
En el año 22 de servicio	18%
En el año 23 de servicio	19%
En el año 24 de servicio	20%

PERSONAL ACTIVO

a. Policías y bomberos que se encuentren en activo con menos de 20 años en servicio como personal operativo, realizaran una aportación del 15% de su sueldo de cotización hasta llegar a los 20 años de ejercicio, donde se incorporaran a la tabla del artículo 10 Bis.

b. Policías y bomberos que se encuentren en activo con más de 20 años y menos de 25 años en servicio como personal operativo, cotizaran según la tabla del artículo 10 Bis.

c. Policías y bomberos que se encuentren en activo con más de 25 años de servicio como personal operativo, podrán solicitar su Pensión por Jubilación.

APORTACIONES

EL MONTO QUE CUBREN LOS PATRONES (MUNICIPIO)

Chihuahua capital de trabajo y resultados
Gobierno Municipal 2021-2024

05

IMPE 40 1983 - 2023 Aniversario

ESQUEMA IGUALITARIO

El municipio realizara su aportación en igual proporción al porcentaje señalado en el Art. 10 BIS

AÑOS DE SERVICIO	PORCENTAJE DE CUOTA TRABAJADOR	PORCENTAJE APORTACIÓN MUNICIPIO
De 0 a 12 meses (1er año) de servicio	20%	20%
En el 2do año de servicio	19%	19%
En el 3er año de servicio	18%	18%
En el 4to año de servicio	17%	17%
En el 5to año de servicio	16%	16%
En el 6to y hasta los 19 años, 12 meses de servicio	15%	15%
En el año 20 de servicio	16%	16%
En el año 21 de servicio	17%	17%
En el año 22 de servicio	18%	18%
En el año 23 de servicio	19%	19%
En el año 24 de servicio	20%	20%

EROGACIÓN DEL MUNICIPIO

IGUALES APORTACIONES Y CUOTAS

2.2 MILLONES *

DEFICIT 47%

(*) Cantidades Anuales

FLUJOS

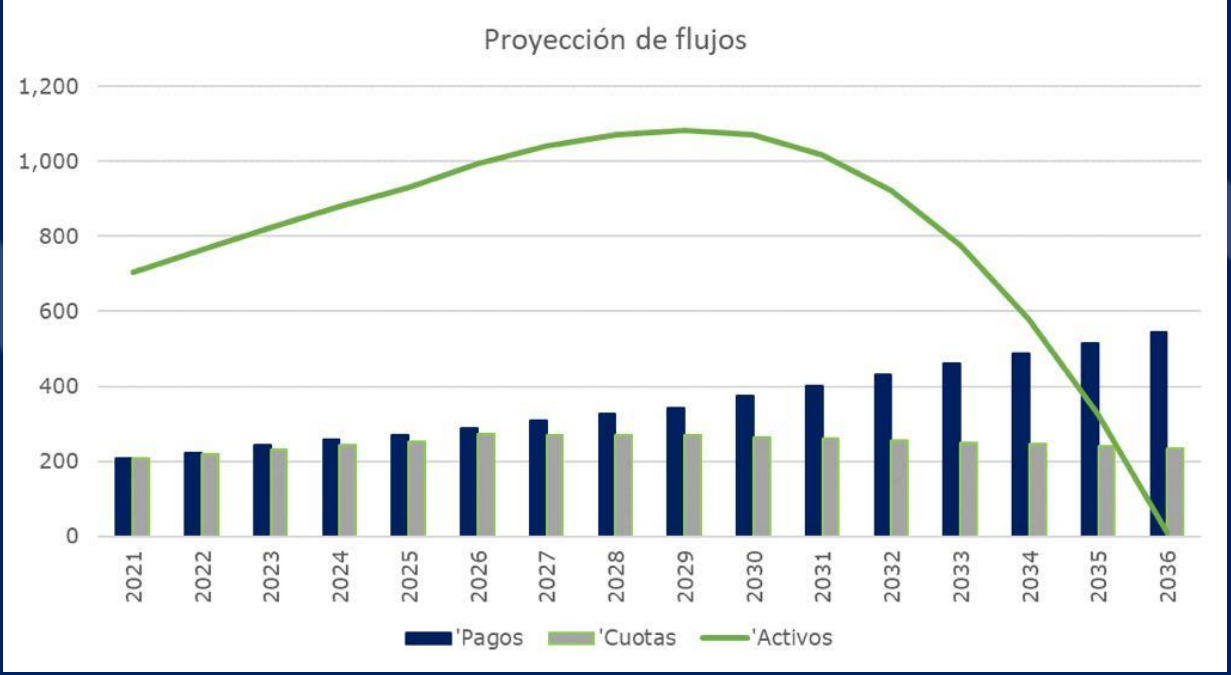
Proyección de flujos
1,200
1,000
800
600
400
200
0
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030
2031
2032
2033
2034
2035
2036
'Pagos
'Cuotas
'Activos

GRACIAS

Chihuahua capital de trabajo y resultados

Gobierno Municipal 2021-2024

40 IMPE

1983 - 2023 Aniversario